Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

C O N T R A T O D E O B R A S

PROCEDIMIENTO ABIERTO
Con publicidad comunitaria☐ sin publicidad comunitaria☒
Oferta más ventajosa☒ Precio más bajo☐
Participación reservada a entidades de carácter social SÍ☐ NO☒

☒Tramitación ordinaria ☐Tramitación urgente ☐Tramitación anticipada

Expte. nº

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CALLE MAYOR, 59 / MAS PAMPLONA – IRUÑA COEMPRENDIMIENTO Y LABORATORIO URBANO.

Original firmado electrónicamente
29/03/2019 12:54:30
ENRIQUE GUILLERMO ZAPATA VÁ ZQUEZ DE PRADA - 7281

A. – PODER ADJUDICADOR.

1- Poder contratante:	Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A.
2- Órgano de contratación:	Consejo de Administración de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A.
3- Responsable del Contrato: Unidad Gestora	Arquitecto de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A.
4- Dirección del órgano de contratación/teléfono/fax/email:	Calle Descalzos 47-53 Planta Baja. 31001. Pamplona. Teléfono: 948203474. Fax: 948203475 email: pch@pch.es

B. – DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

1- Objeto del contrato: OBRAS DE REHABILITACION DEL EDIFICIO CALLE MAYOR, 59 MAS PAMPLONA – IRUÑA / COEMPRENDIMIENTO Y LABORATORIO URBANO

2- Código CPV: 4 5 2 1 2 4 1 0 3

Descripción CPV: Trabajos construcción de edificios de alojamiento.
CPV complementarios (códigos y descripción): 45213150-9 Trabajos de construcción de edificios de oficinas.
Categoría del Contrato: 3

3- Necesidades a satisfacer mediante el contrato: Ejecución de las obras de rehabilitación del Edificio MAYOR 59, como sede del proyecto de **CO-EMPRENDIMIENTO Y LABORATORIO URBANO: MÁS PAMPLONA - IRUÑA**. En la ejecución de las obras se tendrá especialmente en cuenta la Normativa urbanística vigente, las determinaciones establecidas en el Proyecto de Ejecución, y las condiciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares que forma parte de la documentación de este procedimiento.

4- Posibilidad de licitar por lotes: SÍ ☐ NO ☒
En caso afirmativo: Descripción de lotes Importe

5- Admisibilidad de variantes: SI ☐ NO ☒
Condiciones para admisión y elementos susceptibles de variación o alternativa.

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

C. – PRECIO DEL CONTRATO.

1- Presupuesto de licitación (IVA excluido):	**IVA** %	**Total**
386.119,19 €	Obras de reforma 21,00 % 81.085,03 €	467.204,22 €

En letra: (IVA INCLUIDO)
Cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos cuatro euros con veintidós céntimos .

2- Valor estimado: 424.731, 11 € (Presupuesto de licitación + 10 %).

3- Sistema de determinación del precio:
Tanto alzado ☒ ; Tanto alzado con precio cerrado ☐ (sin variación aún con modificaciones)
Precios unitarios ☐ ; Tarifas ☐ ; Otro sistema:

4- Anualidades (IVA incluido):		2ª Anualidad (201)	€
1ª Anualidad (2019)	467.204,22 €	3ª Anualidad (201)	€

5- Revisión de precios: SI ☐ No ☒	Fórmula/ Índice Oficial: Improcedencia de la revisión de precios de la fórmula o sistema de revisión: No existirá revisión de precios, lo que deberá ser tenido en cuenta por los licitadores al tiempo de formular su oferta.
6- Financiación con Fondos externos: SI ☐ NO ☒	% de cofinanciación:

7- Tipo de Fondo:

8- Forma de pago:
- ☐ Pago único:
- ☒ Pagos parciales: conforme a lo dispuesto en el **artículo 24 del Pliego Regulador de Obras**.
- ☐ Abonos a cuenta por operaciones preparatorias

D. – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA.

1- Plazo de ejecución:
Duración total: 5 meses.
Plazos parciales: SI ☐ NO ☒ . Plazos Parciales:
Fecha prevista de inicio: Julio de 2019, conforme a lo establecido en el art 18 del Pliego Regulador de Obras.
Contrato de duración plurianual: SI ☐ NO ☒

2- Programa de trabajo: SI ☒ NO ☐

3- Lugar de ejecución del contrato: CALLE MAYOR, 59 **/ PAMPLONA.**

4- Plazo de garantía: 5 años.

E. – GARANTÍA PARA LA LICITACIÓN.

SI ☐ NO ☒ Importe:

F. – GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / COMPLEMENTARIA

Garantía para el cumplimiento de las obligaciones: SI ☒ NO ☐ Importe: 3 % del importe de la adjudicación
% de variación del precio que determine el reajuste de la garantía:

Garantía complementaria: SI ☐ NO ☒ Importe:

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

G.- SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA.

Niveles y medios de acreditación de la solvencia económica o financiera:
Deberá presentarse: -Declaración responsable sobre volumen global de negocios y, en su caso, sobre volumen de negocios en el ámbito de actividades objeto del contrato, **referida como máximo a los TRES ÚLTIMOS ejercicios disponibles** en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del adjudicatario, **debiendo ser el volumen de negocios de cada año igual o superior al importe del contrato.**

H.- SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Niveles y medios de acreditación de la solvencia técnica y profesional:
Deberá presentarse: - Relación de obras ejecutadas en el curso de los **CINCO ÚLTIMOS AÑOS**, avalada por certificados de buena ejecución de las más importantes donde conste: **importe, fecha y lugar de ejecución de la obra,** indicando **si se realizaron según las reglas por las que se rige el sector y si se llevaron normalmente a buen término.** Deberá acreditarse, como mínimo, haber realizado **al menos un contrato de obras de edificación de importe superior a 500.000 euros en los últimos 5 años.** - En su caso, exigencia de **compromiso de adscripción de medios personales y materiales** a la ejecución del contrato: SI ☒ NO ☐ Se presentará **declaración responsable** del **compromiso de adscripción de medios personales y materiales** a la ejecución del contrato de los **siguientes medios mínimos exigidos**: - **Medios personales mínimos exigidos**: Un Jefe de Obra, un Encargado de Obra con presencia permanente en la obra, y Plantilla suficiente en número y cualificación para ejecutar las obras contratadas - **Medios materiales mínimos exigidos**: Los necesarios para ejecutar las obras contratadas y comprometidos en la oferta o proposición.

I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES.

SOBRE A: ARCHIVO ELECTRÓNICO CON DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA.

En este sobre deberá incluirse la siguiente documentación:

La señalada en el **artículo 9 "PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**" (página 8 del Pliego Regulador del Contrato de Obras, procedimiento abierto de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A.) **que es la siguiente:**

-**Declaración responsable de la persona licitadora conforme al modelo (Anexo II.A) que se adjunta al presente pliego**, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar que son las exigidas en el

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

artículo 55 de la Ley Foral de Contratos Públicos. Alternativamente, podrá presentarse el Documento Único Europeo de Contratación DUEC, siguiendo las instrucciones recogidas en el Anexo II.B del presente documento.

Además, deberá presentarse:

-**Relación de subcontratistas de la obra.**

-**El compromiso (declaración responsable)** del cumplimiento de la obligación de contratar unidades de obra determinadas con las entidades aludidas en el apartado M de este cuadro: **CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN**.

-Se incluirán **las cartas de compromiso suscritas por las subcontratas** afectadas por esta condición.

Para el caso que proceda:

-Si la **proposición es suscrita por personas licitadoras que participen conjuntamente o en Unión Temporal de Empresas**, cada una de ellas deberá suscribir la documentación de la letra a) y se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada persona y se designe una persona representante o apoderada única con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. **El documento habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por la persona apoderada**.

-En **caso de subcontratación**, la persona licitadora en su declaración responsable hará constar la relación de las personas subcontratistas y de que está en posesión un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con las personas que tienen capacidad para comprometer a la empresa subcontratista para la ejecución del contrato. En el caso de que la **solvencia técnica o económica se acredite mediante subcontratación** la documentación que se exige en los apartados anteriores deberá ser presentada por todas y cada una de las personas licitadoras que concurran a la licitación y/o a la ejecución del contrato.

En ningún caso, en la documentación obrante en este sobre figurarán datos económicos relativos a la valoración: ni absoluta, ni en porcentaje de presupuesto, de las unidades de obra subcontratadas (generales o de las condiciones especiales de ejecución). No podrán presentarse entre la documentación catálogos, presentaciones de la empresa, ni otros documentos innecesarios.

SOBRE B: ARCHIVO ELECTRÓNICO DE LA OFERTA CUALITATIVA (PROPUESTA TÉCNICA EJECUCIÓN DE OBRA).

Deberá contener la siguiente documentación:

a.- Conocimiento del objeto de contrata, su situación y problemática.

b.- Exposición del programa de actuación: presentación y justificación del plazo total y del plan de obras de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Pliego de Condiciones Regulador del Contrato de Obras: Desarrollo

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

y organización de la obra, métodos constructivos y medios auxiliares a emplear; así como justificación del cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

c.- Estudio y propuestas para evitar afecciones a la actividad urbana habitual de la zona, y resolver las incidencias sobre servicios, tráfico peatonal y rodado, situaciones transitorias de obra.

d.- Idoneidad de disposición de recursos, medios auxiliares y equipos.

e.- Memoria de Seguridad y Salud: se aportará una memoria amplia y detallada sobre la Prevención de Riesgos Laborales con el siguiente contenido:

1.- Revisión del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto desde la óptica del Contratista, proponiendo, en su caso, las mejoras que considere convenientes.

2.- Organigrama para la Prevención de Riesgos y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en el transcurso de la obra, detallando el personal que va a ser destinado expresamente a estas funciones, y estableciéndose el procedimiento de coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.

3.- Programa de Trabajo con diagramas de tareas y tiempos y con indicación del personal técnico y operarios encargados en cada momento de la aplicación y cumplimiento del Plan de Seguridad.

4.- Análisis de las posibles situaciones de emergencia, medidas a adoptar, y relación con los Servicios de Asistencia externos próximos, al objeto de garantizar la intervención rápida y eficaz de los mismos.

5. Plan y programa de coordinación con las empresas subcontratadas en cumplimiento de la condición establecida en el punto **M.-CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** del presente Pliego de Condiciones Particulares del Contrato.

f.- Memoria de Calidad, determinando la Empresa o Laboratorio homologado encargado de los trabajos de Control de Calidad exigido en el proyecto, siendo obligatorio que este sea realizado por empresa ajena al adjudicatario.

g.- Plan de Atención durante el periodo de garantía, para atender las incidencias que puedan producirse en el edificio acabado, indicando: organización, estructura de los equipos, sistema de contacto con el promotor, tiempos de respuesta, etc . En este apartado no se indicará el plazo de garantía total ofertado.

SOBRE C: OFERTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Se incluirá en este sobre:

1. El "MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS" contenido en **ANEXO III (MODELO ESPECÍFICO)** del Pliego de Condiciones Reguladoras del Contrato, en el que se deberá especificar:

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

- **El valor global de la oferta.**
-El valor específico del conjunto de las unidades de obra subcontratadas en base a criterios sociales.
-El plazo de ejecución de las obras.
- El plazo de garantía de las obras.

2. CRITERIOS SOCIALES.

Se detallarán los trabajos que vayan a ser realizados por Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro, Centros de Inserción Socio laboral y el resto de entidades citadas en dicho apartado (como mínimo los exigidos como condición obligatoria en el apartado M: Condiciones Especiales de Ejecución). El régimen de control correspondiente al cumplimiento de estos criterios será el previsto para la condición especial de ejecución aludida. En la documentación aportada se indicarán los trabajos a realizar, las personas y jornadas a emplear, y el importe económico y desglosada para cada trabajo. En cualquier caso, deberá ser clara, concreta, adecuada al contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En la oferta se dará detalle del plazo de ejecución, con especificación las reducciones del plazo establecido en el punto "D.- plazo y lugar de ejecución y plazo de garantía", expresado en jornadas laborables.

4. PLAZO DE GARANTÍA.

Los aspirantes a la adjudicación ofertarán el periodo de Garantía de los trabajos, que como mínimo será el indicado en el apartado D-4 del presente Pliego de Condiciones Particulares.

J.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

30 DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

K.- MESA DE CONTRATACIÓN.

Presidente / Suplente**:**

José Martín Abaurrea San Juan, Presidente del Consejo de Administración de PAMPLONA CENTRO HISTÓRICO – IRUÑA BIZIBERRITZEN S.A. / Iñaki Cabasés Hita, Vocal del Consejo de Administración de PAMPLONA CENTRO HISTÓRICO – IRUÑA BIZIBERRITZEN S.A.

Vocales (Titulares/Suplente)**:**

-Don Vicente Vitoria Mangado, Arquitecto de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A./ Arquitecto de la Empresa PCH/IB S.A.
-Doña María Arrastia Ayerbe Arquitecta Técnica de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A/ Arquitecta Técnica de la Oficina de la Empresa PCH-IB.

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

Secretario (Titular/Suplente**):**

Don Enrique Zapata Vazquez de Prada, Licenciado en derecho de la Oficina de Rehabilitación Urbana Municipal de Pamplona / Doña Mª Carmen Martinez Arcelus, licenciada en derecho de la Oficina de Rehabilitación Urbana Municipal de Pamplona.

L.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1- Criterios de adjudicación:
- único criterio precio más bajo ☐ Pluralidad de criterios ☒
- descripción de los criterios de adjudicación y en su caso, subcriterios, y su ponderación:

1.- OFERTA CUALITATIVA.

PROPUESTA TÉCNICA. _____25 PUNTOS.

La valoración de la propuesta técnica se realizará según el **grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas** que se observen en las ofertas sobre los apartados **a, b, c, d, e, f y g**, recogidos en el apartado 1.2) de este cuadro.

a.- Conocimiento del objeto del contrato4 puntos.
b.- Exposición del programa de actuación10 puntos.
c.- Situaciones transitorias de obra.....3 puntos.
d.- Idoneidad de disposición de recursos.....4 puntos.
e.- Memoria de seguridad y salud..... 1 punto.
f.- Memoria de calidad1 punto.
g.- Plan de atención en el periodo de garantía…….2 puntos.

Quedarán **EXCLUIDAS** las ofertas que no obtengan **un mínimo de 15 puntos en el presente apartado**.

2.- OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS.

- OFERTA ECONÓMICA _____ 54 PUNTOS.

Se dará la máxima puntuación al precio más bajo, y al resto se le restará un punto por cada 0,5 % (o la parte proporcional que le corresponda) de disminución del porcentaje de baja sobre esta última. **No se admitirán las ofertas económicas que SUPEREN la base de licitación.**

- CRITERIOS SOCIALES10 PUNTOS.

Se otorgará la máxima puntuación al licitador que mayor importe económico destine a la ejecución de los trabajos a ejecutar por las empresas indicadas en el apartado **CRITERIOS SOCIALES** del contenido del sobre C. (como mínimo el indicado en apartado "M" de este pliego) con independencia del número de personas o jornadas. Al resto de licitadores se les otorgará la parte proporcional que corresponda respecto de la oferta con mejor puntuación en este apartado (proporcionalidad directa).

Se excluirán aquellas ofertas en las que la suma del importe de las unidades de obra a ejecutar bajo

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

criterios sociales no alcance el 6% del valor del contrato.

-PLAZO DE EJECUCIÒN DE LAS OBRAS.....5 PUNTOS.

La puntuación a otorgar en función del plazo de ejecución será de 0,2 puntos por cada día laborable en que se reduzca el plazo máximo establecido en el punto **D1. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA** del presente pliego.

- PLAZO DE GARANTÍA DE LOS TRABAJOS.....6 PUNTOS.

La puntuación a otorgar en función del plazo de garantía será de 2 puntos por cada año adicional ofertado, pudiendo con ello alcanzar un máximo de 6 puntos.

2- Criterios de desempate:
En caso de igualdad de puntos entre dos o más licitadores, **se aplicarán los criterios de resolución de empates establecido en el Artículo 99 de la LFCP**. Criterios de resolución de empates en la valoración de las ofertas, epígrafes 1.b) y 1.d), de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos. En aquellos casos que aplicando estos criterios no pudiera resolverse el empate, este se resolverá mediante sorteo.

3- Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas:
30 % de baja sobre la base de licitación.

4- Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar el proceso selectivo:
Procede SI ☒ NO ☐
En caso afirmativo, especificar las fases en que se aplicará, criterios en que operará y umbral mínimo de puntuación exigido:

- Quedarán **EXCLUIDAS** aquellas ofertas en las que el valor económico de las unidades de obra a ejecutar por las empresas mencionadas en el punto M.- **CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, **NO** alcance el 6 % de la oferta económica total.

- Quedarán **EXCLUIDAS** asimismo las ofertas que no obtengan **un MÍNIMO de 15 puntos** en el apartado de "propuesta técnica".

5.- Apertura pública de la oferta técnica SI ☐ NO ☒

M.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

SI ☒ NO ☐

Se establece como **condición de la ejecución del contrato** que como **porcentaje mínimo el 6%** del precio del contrato se subcontrate en unidades de obra que sean ejecutados por Centro Especiales de Empleo sin ánimo de lucro, Centros de Inserción Socio laboral o empresas en que la mayoría de los trabajadores contratados sean personas discapacitadas o en situación de exclusión social que, debido a la índole o a la gravedad de su discapacidad y/o carencia no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales. De acuerdo a lo establecido en el Articulo 36. Contratos reservados por motivos sociales de la ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos públicos.

-Al respecto, el licitador deberá justificar el cumplimiento de esta condición, en las condiciones indicadas en el apartado I**.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES**:

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

-**Sobre A – DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA.**

- Compromiso del licitador para garantizar el cumplimiento de la obligación de contratar las citadas unidades de obra (**sin contenido económico).**

- Cartas de compromiso suscritas por las subcontratas afectadas por esta condición **(sin contenido económico).**

-**Sobre C – OFERTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.**

- Detalle de los trabajos (como mínimo el exigido como condición obligatoria en el apartado M: Condiciones Especiales de Ejecución) que vayan a ser realizados por Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro, Centros de Inserción Socio laboral y el resto de entidades citadas en dicho apartado (trabajos a realizar, personas y jornadas a emplear, **importe económico desglosado** para cada trabajo antes de la baja).
-

-**El importe indicado en la oferta (sobre C) será vinculante.**

-Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A. abonará directamente las facturas correspondientes a las unidades de obra subcontratadas con las empresas mencionadas en el párrafo primero de este mismo epígrafe M. Estas unidades de obra abonadas directamente serán certificadas “a cero” o deducidas en la certificación y factura correspondiente emitida por la contrata.

-Dada la especial trascendencia de esta condición especial de ejecución tendente a mejorar la incorporación al trabajo de las personas mencionadas, en caso de ser desatendida de cualquier modo se impondrá la penalidad por infracción de carácter muy grave porque la misma constituiría un incumplimiento de una condición especial de ejecución así regulada en la cláusula 27 del Pliego Regulador del Contrato. Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A. podrá solicitar cuantos otros datos convenga al correcto seguimiento del mantenimiento y creación de empleo, debiendo el contratista suministrarlo de forma inmediata.

N.- PENALIDADES ESPECÍFICAS.

Penalidades Específicas: SI ☒ NO ☐
Penalidades por demora específicas: SI ☒ NO ☐
Asimismo, siendo el plazo de ejecución de la obra un criterio de adjudicación, el incumplimiento del plazo ofertado constituirá infracción de carácter muy grave que será sancionada con las siguientes penalidades:

- el 5,01% del precio de adjudicación del contrato si la obra se concluye con una demora de 7 días,
- el 6 % del precio de adjudicación del contrato si la obra se concluye con una demora de 14 días,
- el 7 % del precio de adjudicación del contrato si la obra se concluye con una demora de 21 días,
- el 8 % del precio de adjudicación del contrato si la obra se concluye con una demora de 28 días,
- el 9% del precio de adjudicación del contrato si la obra se concluye con una demora de 35 días,
- el 10% del precio de adjudicación del contrato si la obra se concluye con una demora de 42 días,

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

Estas sanciones se impondrán sin perjuicio de que Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberitzen S.A., decida la resolución del contrato.

Ñ.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO.

SI ☒ NO ☐
Seguro de responsabilidad civil para la obra a ejecutar, con una cobertura superior en un 20 % al importe ofertado de ejecución de la obra, vigente durante el periodo de ejecución de las obras.

O.- POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN.

SI ☒ NO ☐
% máximo de subcontratación:

P.- SEGURIDAD Y SALUD.

Exigencia de Plan de Seguridad y Salud: SI ☒ NO ☐

- Se presentarán 2 ejemplares del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo indicado en el art.17 del pliego de condiciones reguladoras. Dicho Plan deberá ser aprobado por el responsable del contrato, con anterioridad al inicio de las obras.

Q.- CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN.

SI ☒ NO ☐
Incumplimientos de las condiciones especiales de ejecución y esenciales de la oferta.

R.- PREVISION DE MODIFICACIÓN EL CONTRATO.

- Previsión modificación contrato (circunstancia concreta, alcance, límites, % del precio del contrato al que pueden afectar, procedimiento de modificación): SI ☒ NO ☐
- Posibilidad de alteración del precio por variación del número de unidades - que no precisa de tramitación de expediente de modificación, y que se contempla en el valor estimado, máximo 10% del precio de adjudicación del contrato SI ☒ NO ☐

S. – POSIBILIDAD DE CURSAR NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.

SI ☒ (CUMPLIMENTAR ANEXO II) NO ☐

T.- OTRAS CONSIDERACIONES.

U- ÍNDICE DE ANEXOS.

ANEXO I	**MODELO DE SOLICITUD.**
ANEXO II	**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR LA EMPRESA INCURSA EN PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y POSIBILIDAD DE RECIBIR NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. (SOBRE A)**
ANEXO III	**MODELO OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS (SOBRE C).** Oferta cuantificable mediante fórmulas conforme al modelo Anexo III del Pliego Tipo Regulador del contrato de Obras. **NO** ☒

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

	Se deberá cumplimentar y firmar el ANEXO III MODELO ADJUNTO ESPECÍFICO por las especificidades de este contrato.
ANEXOS COMPLEMENTARIOS	

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

ANEXO I.- MODELO DE SOLICITUD

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono.....fax.....e-mail por sí mismo o en representación de (según proceda)..... con domicilio en.....N.I.F..... tlf…….. fax y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la "**CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACION DEL EDIFICIO MAYOR 59/MAS PAMPLONA-IRUÑA COEMPRENDIMIENTO Y LABORATORIO URBANO**".

EXPONE:

Que, conociendo el Pliego Regulador, las Condiciones Particulares del Contrato y las Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la propuesta cualitativa y a la oferta cuantificable con fórmulas que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- **SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA:"**
- **SOBRE B: "OFERTA CUALITATIVA"**
- **SOBRE C: "OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS"**

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2019.

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS – En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A.., ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (c/ Mayor, 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica www.pamplona.es

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

ANEXO II.- A. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON PAMPLONA CENTRO HISTÓRICO – IRUÑA BIZIBERRITZEN S.A. Y POSIBILIDAD DE RECIBIR NOTIFICCIONES ELECTRONICAS (SOBRE A).

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono.....fax.....e-mail por sí mismo o en representación de (según proceda)..... con domicilio en.....N.I.F..... tlf…….. fax y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la "**CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACION DEL EDIFICIO MAYOR 59/MAS PAMPLONA-IRUÑA COEMPRENDIMIENTO Y LABORATORIO URBANO**"

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar y que en caso de resultar licitadora a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:

- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.
- Que SI / NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2019.

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS – En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A.., **ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (c/ Mayor, 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica www.pamplona.es**

Pamplona
Centro Histórico s.a.
Iruña Biziberritzen

C/ Descalzos 47-53 - 31001 – Pamplona
Tfno: 948 203 474 - Fax: 948 203 475
e-mail: pch@pch.es

ANEXO III.- MODELO ADJUNTO ESPECIFICO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C).

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono.....fax.....e-mail
por sí mismo o en representación de (según proceda).....
con domicilio en.....N.I.F..... tlf…….. fax y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la "**CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACION DEL EDIFICIO MAYOR 59/MÁS PAMPLONA-IRUÑA COEMPRENDIMIENTO Y LABORATORIO URBANO**" acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación

VALOR GLOBAL DE LA OFERTA ECONÓMICA:

……
……...(consignar en número y en letra) –sin IVA-

VALOR DE UNIDADES DE OBRA SUBCONTRATADA CON BASE EN CRITERIOS SOCIALES:

……
……...(consignar en número y en letra) –sin IVA-

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS……...(Expresado en jornadas laborales)

PLAZO DE GARANTÍA…………...(Expresado en años)

En Pamplona, a de de 2019.

(firma)

OTRAS NOTAS:
1.- No se admitirá ninguna oferta ecónomica que supere el presupuesto de licitación
2.- Respecto de las cantidades ecónomicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en difras.
3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS – En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de Pamplona Centro Histórico – Iruña Biziberritzen S.A.ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (c/ Mayor, 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica www.pamplona.es